

Habiendo llegado a conocimiento de la Junta de Gobierno rumores sobre una posible modificación total o parcial de la misma, por la Autoridad Gubernativa, se acordó por unanimidad personarse al día siguiente ante el excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia haciéndole entrega de un documento en el que se manifiesta que el Colegio Médico ha llenado en todo momento de la manera más escrupulosa los fines que le encomiendan los Estatutos de Colegios Médicos, haciendo constar su absoluta obediencia a las órdenes emanadas de los Poderes constituidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinte y una horas del mismo día de empezada.

El Presidente, *F. Proubasta*. - El Secretario, *M. Parrizas*.